



**INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN**  
 CALLE 92 #3 41  
 NIT 900413904-0

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

**10. PROPUESTA ECONOMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

**11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

**12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acto de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

**13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

**14. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

**15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

**16. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos	Martes 02 de Agosto de 2016	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		Miércoles 3 de Agosto 2016	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Miércoles 10 de Agosto 2016	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	Miércoles 10 de Agosto 2016	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	Miércoles 10 de Agosto 2016	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Miércoles 10 de Agosto 2016	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Miércoles 10 de Agosto 2016	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Miércoles 10 de Agosto 2016	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Martes 23 de Agosto 2016	Rectoría

JAIRO HERNAN ORTIZ MURILLO  
 Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m. Firma: \_\_\_\_\_  
 Hora de desfijación: 18:00 p.m. Firma: \_\_\_\_\_

Sólo y únicamente en la secretaria de la institución educativa.